

0140027427508705185301, CUIT 30-70721665-0 (Poder Judicial). No se permite la compra en comisión (art 36 CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa. La subasta COMENZARÁ EL 13/12/2023 A LAS 11:30 HS. Y FINALIZARÁ EL 28/12/2023 A LAS 11:30 HS., a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: 01/12/2023 de 10:00 a 11:00 hs, en Garibaldi N° 196, Quilmes. Acreditación postores hasta el día 07/12/2023 a las 11:30 hs., ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes. La comisión de la martillera %, más el aporte del 10 % e impuesto de sellos a cargo del comprador. Se entregará la posesión de los bienes el día de la finalización de la subasta. Más informes a la Martillera "ticianasangiaco@live.com.ar" y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-ql@scba.gov.ar". Quilmes noviembre de 2023.

nov. 14 v. nov. 15

RODRIGUEZ MARÍA LUISA S/SUCESIÓN AB INTESTATO

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Cherubini, Martín Hernando, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, de Mercedes (B) hace saber que por Subasta Electrónica (Ac. 3604 SCJBA), se rematará la cuota parte hereditaria (20 %) que le corresponden al Sr. Luis Guillermo Viegas, DNI 23.418.748, en el sucesorio "Rodríguez María Luisa s/Sucesión Ab Intestato", (expte. N° 82660), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Depto. Judicial Mercedes (B), respecto del inmueble ubicado en el Cuartel 5° de la ciudad y partido de Mercedes (B), con una superficie de 8.616,15m2, con 2 construcciones antiguas de mas de 50 años. Se identifica catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección A, Chacra 72, Parcela 2, Mat. (071)7538, Pda. (077)01068; Ocupado por la familia Viegas s/mandamiento (11/5/2023). La base es de \$25.345.-; Al contado, efectivo, al mejor postor y con una duración de 10 días COMENZARÁ LA PUJA EL DÍA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS., por intermedio de la martillera Laura María Clara Amorelli (arepropinmo@yahoo.com.ar o celular 02326-15-422091. Para participar se deberá haber cumplido con los siguientes recaudos: a) Encontrarse inscripto en el Registro de Subastas (la inscripción finaliza el 4/12/2023 a las 11 hs. o sea 3 días antes del comienzo de la puja) y b) Depositar en concepto de garantía la suma de \$1.267.- que no será gravado por impuesto o tasa alguna. El Depósito en garantía se efectuará en la cuenta judicial de Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de Mercedes N° de Cuenta: 7106 027 557.291/8; N° de CBU: 0140126027710655729180; CUIT 30-70721665-0; A los fines de la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para el día 20 de febrero de 2024 a las 11 hs. (arts. 3 y 38 Ac. 3604/12). Al momento de la suscripción del acta de adjudicación deberá abonarse la seña, la comisión de la martillera y los aportes ley 7014; (La seña no se integrará con el depósito en garantía). Y se hace saber que la parte proporcional (20 %) de los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien dentro de los derechos subastados, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (arts. 2573 y 2582 inc. 3, Cód. Civ. y Com.) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5, CPCC). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. El día del Acta deberá presentar además, el comprobante del depósito en garantía y su inscripción en el Registro General de Subastas Judiciales; En caso de pujar en comisión, deberá denunciar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo, Ac. 3604). Dejase establecido que no será admitida la cesión del acta de adjudicación respectiva (art. 38 del Ac. 3604/12), ni de los derechos que mediante el acto de subasta se adquieren (doc. art. 582; CC0102 MP 113166 RSI-913-00 I 28-9-2000). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de ley del auto aprobatorio del remate, mediante depósito en una cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 585 del C.P.C.C.), debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la inmediata aprobación de la subasta (Art. 581 del rito). La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar permitiendo el seguimiento en directo por Internet de las subastas en forma anónima. Los usuarios registrados -inscriptos para participar de la subasta quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula. Para mayor información dirigirse a la Martillera, al Juzgado o al Seccional Mercedes del Registro General de Subastas Judiciales sito en esquina de calle 22 y 23 Mercedes; autos: "Diehl Jose Matias c/Viegas Luis Guillermo s/Ejecución Honorarios", Exp. N° 101943. Mercedes, a los 8 del mes noviembre de 2023. Fdo: Dr. Walter Ariel Damonte, Secretario.

nov. 14 v. nov. 15

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CANCINOS MIGUEL ÁNGEL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Silvio José Mazzarello, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3, San Martín, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet SA de Ahorro para Fines Determinados c/Cancinos Miguel Ángel y Otro/a s/Ejecución Prendaria", exp. N° 84572, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Chevrolet, modelo: Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT, tipo: Sedán 4 puertas motor marca Chevrolet N° GFK072648 chasis marca: Chevrolet N° 9BGKL69T0JG271149 color: Verde oscuro, naftero, año 2018, dominio: AC397OI, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 30/11/2023 A LAS 9:00 HS., FINALIZANDO EL 15/12/2023 A LAS 9:00 HS. Exhibición: 17/11/2023 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=HcGmwttoru8>. Base: \$1.400.000. Depósito en garantía: \$70.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Datos de la Cuenta del Martillero Público: Banco Galicia - Caja de Ahorro en Pesos - Cuenta N° 4000686-6 306-6 - CBU 00703060 30004000686663. El adjudicatario deberá acreditar su identidad, el comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía, saldo de precio, el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley, ello en el acto de celebrarse la audiencia de adjudicación infra referida Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido

Los depósitos a excepción de los correspondientes a la comisión deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-027-9011617, CBU 0140138327510090116176. Audiencia de adjudicación: 6/2/2024 a las 10.00 hs. La misma se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia por Sistema Microsoft Teams, debiendo los letrados de las partes y el Martillero, en el término de cinco días denunciar la dirección de correo electrónico para que en forma remota se lleve a cabo la misma, previa individualización y verificación de la identidad a su cargo, adjuntando con la antelación necesaria el DNI escaneado. Se hace saber a los intervinientes, que a los fines de una mejor utilización de la aplicación Microsoft Teams se recomienda leer los manuales e instructivos publicados por la SCJBA en el link: <http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19> (Coronavirus). Gu? para la realizaci?n&veradjuntos=no la inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al rodado en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar> Deudas al 17/10/2023: ARBA: \$304.210,10. Infracciones: (prov. de Bs. As.) \$493.170 (GCBA) No registra. Los gastos de inscripción se encuentran a cargo del comprador. Mientras que las deudas que pesen sobre el rodado, multas e infracciones deberán ser soportadas con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. La posesión del rodado se entregará al comprador una vez aprobado el remate, la liquidación de gastos del Martillero y pago el saldo de precio No se permite la compra en comisión ni la cesión de derechos emergentes del acta de adjudicación. CUIT Deudor 20-20564960-4. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. San Martín, de 2023. Jorge Alberto. Secretario.

nov. 14 v. nov. 15

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por diez (10) días a LÓPEZ PEREYRA MANUEL; LÓPEZ Y GONZÁLEZ JOSÉ; LÓPEZ Y GONZÁLEZ MANUEL y LÓPEZ Y GONZÁLEZ PILAR, bajo apercibimiento de que si no se presentan y contestan demanda, se les designará un defensor público oficial (Arts. 33 y concs. de la Ley 14.442). Además, citase por el mismo plazo a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en la calle De la Serna esquina Basavilbaso, Partido de Avellaneda, Nomenclatura Catastral: C.: 2, Sec.: P, Mza.: 54, Parc.: 16. Lomas de Zamora.

nov. 2 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL TEVEZ, DNI 33.872.325, con último domicilio en calle Almirante Brown N° 4653 de Merlo (B), a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1615-2016 (6190), "Tevez Miguel Angel s/Robo Simple en Grado de Tentativa.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, octubre 2023.

nov. 8 v. nov. 14

POR 5 DÍAS - En la presente I.P.P. N° 09-00-006547-20, "Gotuzzo Gustavo Ezequiel s/Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización Fraccionados en Dosis Destinadas Directamente a los Consumidores", de trámite por ante el Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), interinamente a mi cargo, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Radamés Sebastián Retegui, se procede publicar el presente edicto, por el término de cinco días, a fin de notificar a GUSTAVO EZEQUIEL GOTUZZO, cuyo paradero se desconoce, del auto que se transcribe: "///cedes, 2 de noviembre de 2023. I. Téngase presente lo informado por el Actuario, y atento a ello, procédase a efectuar la notificación de Gustavo Ezequiel Gotuzzo, cuyo paradero se desconoce, por edicto judicial que se publicará durante (5) días en el Boletín Oficial de esta pcia. de Bs. As. (C.P.P. 129), de la resolución dictada -con fecha 26 de junio de 2023 por el Titular del Juzgado de Garantías nro. 2 interinamente a mi cargo: "Téngase presente la renuncia al cargo de Defensores Particulares del imputado Gustavo Ezequiel Gotuzzo por parte de los Dres. Marcelo A. Lencina, Jorge Daniel Pirozzo y Alejandro Buigo, y dése intervención a la Defensa Oficial (C.P.P. 92). Hágase saber al imputado de autos. Notifíquese". Fdo. Marcelo Giacoia, Juez interinamente a cargo. Retegui Radames Sebastian, Secretario.

nov. 8 v. nov. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo Mariano Carlos Otero, Secretaría Única a cargo de Sergio Hernán Gambini y Leticia Débora Garay, del Departamento Judicial Zárate-Campana, sito Av. Mitre 755, cuarto piso, de la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires, hace saber, por cinco días, que con fecha 10/05/2023 en autos "Bertevich Cintia Vanesa s/Quiebra(Pequeña)", Expediente N° 52301, se ha decretado la Quiebra de CINTIA VANESA BERTEVICH, DNI 31.573.279, CUIL N° 23-31573279-4 con domicilio en calle O'Higgins N° 72 de la ciudad de Los Cardales, partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Pedro Alfredo Valle, Tomo 43 Folio 20 del CPCEPBA, teléfono de contacto: 15-5416-7809 y 011-4381-5897, Mail: pedroalfredovalle@gmail.com. Se fija la fecha límite para verificaciones el día 11/12/2023. Se fijan las fechas el día el día 28/02/2024 y para el día 12/04/2024 para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. Hágase saber a los pretensos acreedores que podrán enviar sus pedidos de verificación a la casilla de correo indicada precedentemente colocando en asunto la caratula de las actuaciones Verificación Art. 32, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, junto con la boleta del depósito del arancel previsto en el art. 32 LCQ. Hágase saber que en la presentación efectuada en fecha 23/10/2023 a fs. 77 se encuentra el Protocolo para la insinuación de créditos provisto por el órgano sindical. Asimismo, el informe del Síndico se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la funcionaria sindical o del Juzgado. Nota: Se deja constancia del N° de cuenta para depósito del arancel previsto en el art. 32 LCQ: 027-0534515/0, CBU 0140036627710353451507, CUIT asociado 30-70721665-0 (Poder Judicial).

nov. 8 v. nov. 14